INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTASPAC ID Nº 277112, 03/2.014
"CONSTRUCCIÓN DE COCINA, DEPOSITO Y SALA INFORMATICA EN LA ESCUELA BÁSICA N° 2.110 MARÍA AUXILIADORA DE YAGUARAZAPÁ"

Pirapó, 28 de julio de 2014

SEÑOR
ANDRÉS NAGAMI
Intendente Municipal
Presente

En la ciudad de Pirapó, Departamento de Itapúa, los integrantes del Comité de Evaluación conformado por Jorge Shinoto, Ursula de Escobar, María de los Ángeles Fretes , Cynthia Gauto, Takako de Shinoto y la Ing. Civil Mirian Ortiz, con Registro Profesional Nº 273 nos dirigimos a Usted, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 27 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, y el art. 55 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, y cuyos trámites adquisitivos se realiza a través de la Unidad Operativa de Contrataciones, y emitimos esta evaluación en el marco del procedimiento de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS PAC ID Nº 277112, 03/2.014 "CONSTRUCCIÓN DE COCINA, DEPOSITO Y SALA INFORMATICA EN LA ESCUELA BÁSICA N° 2.110 MARÍA AUXILIADORA DE YAGUARAZAPÁ"**

Es importante mencionar que esta evaluación tiene como base lo establecido en el Decreto reglamentario Nº 21909/03 Art. 60 y 61 y para su redacción lo establecido en el Artículo 64 del mencionado decreto, que dispone que el Informe de Evaluación, deberá ser emitido incluyendo y haciendo constar los aspectos que señalamos puntualmente a continuación:

ACTA DE APERTURA

El llamado de referencia, ha sido publicado en el portal de Contrataciones Públicas, y asimismo fijada como fecha de apertura de los sobres con las respectivas ofertas el día 18 de julio a las 10:05 horas. De la publicación realizada en el portal de Contrataciones Públicas, se han presentado para dicho concurso las siguientes empresas:

1- **Electromecánica Doldán** adjuntando a su oferta las documentaciones puntualizadas en la planilla de verificación de documentos que se adjunta al presente. El monto total de la oferta, conforme a las especificaciones técnicas solicitadas, es de **Gs 394.553.398.- (Guaraníes trescientos noventa y cuatro millones quinientos cincuenta y tres mil trescientos noventa y ocho)**
2- Organización Katupyry S.A. adjuntando a su oferta las documentaciones puntualizadas en la planilla de verificación de documentos que se adjunta al presente. El monto total de la oferta, conforme a las especificaciones técnicas solicitadas, es de **Gs 206.621.500.- (Guaraníes doscientos seis millones seiscientos veinte y un mil quinientos)**
3- Arq. Rodolfo Ayala adjuntando a su oferta las documentaciones puntualizadas en la planilla de verificación de documentos que se adjunta al presente. El monto total de la oferta, conforme a las especificaciones técnicas solicitadas, es de **Gs 286.000.000.- (Guaraníes doscientos ochenta y seis millones)**
4- Construcciones Rodríguez adjuntando a su oferta las documentaciones puntualizadas en la planilla de verificación de documentos que se adjunta al presente. El monto

total de la oferta, conforme a las especificaciones técnicas solicitadas, es de **Gs 242.133.000.- (Guaraníes doscientos cuarenta y dos millones ciento treinta y tres mil)**

5- Groβ Construcciones adjuntando a su oferta las documentaciones puntualizadas en la planilla de verificación de documentos que se adjunta al presente. El monto total de la oferta, conforme a las especificaciones técnicas solicitadas, es de **Gs 231.378.543.- (Guaraníes doscientos treinta y un millones trescientos setenta y ocho mil quinientos cuarenta y tres)**

El acto se realiza en presencia del Sr. Francisco Cardozo representante de la empresa Electrónica Doldán, Omar Silvero representante de la empresa Org. Katupyry S.A, Federico Fleitas representante de la empresa Arq. Rodolfo Ayala, Magno Areco representante de la empresa Construcciones Rodríguez, Luis Larre del Puerto representando a la empresa Groβ Construcciones y el encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones de esta Municipalidad el Sr. Carlos Villordo.

Las observaciones realizadas en el momento fueron del Sr Federico Fleitas que hacía alusión a que en la carpeta de la Empresa Org. Katupyry S.A, en su formulario de oferta no se presenta el número del ID de llamado, análisis de precios y cronograma de utilización de equipos y ejecución de obra. De la empresa Construcciones Rodríguez observa que no presenta el ID en su formulario de oferta, ni composición de precio planilla no es original, es copia, que el modelo de composición de precios no coincide con lo que establece en el pliego, no presenta el cronograma de ejecución de obras. En la oferta de Groβ Construcciones no corresponde el formato de lo solicitado en el pliego en su formulario de oferta, no presenta el número de ID, análisis de precios, no presenta cronograma de obra, declaración jurada de conocer sitio de obra, cronograma de ejecución de obras y equipos. De la empresa Electromecánica Doldán observa que falta número de ID en su carta de oferta, que el formulario de oferta no corresponde al formato pliego, falta cronograma de obra y utilización de equipos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: Se procede a establecer la metodología para el análisis y evaluación de las ofertas.
Se verificará primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial:

- Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. El Oferente deberá cotizar *todos los ítems indicados en la planilla de precios;*
- Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida;
- Documentos que acrediten la identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la oferta;
- Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).
- Una vez verificada la documentación y analizada la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales mencionados y en caso de que alguno de los Oferentes omita la presentación de los mismos o la presente en forma irregular, su oferta será descalificada.

- Posteriormente se verificará que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación.

- Se seleccionará provisoriamente la oferta más baja la que será analizada en detalle para verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación. En caso de que la oferta más baja no cumpla con ellos se la desechará y se analizará la segunda oferta más baja y así hasta llegar a la oferta más solvente que cumpla con todos los requisitos y condiciones y se la propondrá para la adjudicación.

- La Convocante, a través de su Comité de Evaluación se reserva el derecho de solicitar los documentos formales que sean necesarios y de solicitar aclaraciones a los Oferentes.

- El análisis de las ofertas se basará únicamente en la evidencia documentada requerida por el presente pliego de bases y condiciones.

- A fin de verificar el cumplimiento se utilizará el criterio "cumple" o "no cumple"

El Margen de Preferencia a ser aplicado se realizará conforme al siguiente método:
Durante la comparación de ofertas, se procederá conforme al Ley Nº 4558/11, "POR EL CUAL SE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCION Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVES DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS"
Para que la aplicación de dicho margen de preferencia sea efectiva, el oferente deberá presentar en carácter de declaración jurada el Certificado de Origen Nacional expedido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial, dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, según lo establecido en el Art 3 del Decreto 9649 de fecha 7 de setiembre de 2012. Se aclara que, la presentación de dicho certificado es al solo efecto de aplicar el margen de preferencia, por lo tanto, la no presentación del mismo, no será motivo de descalificación de su oferta.

Se tendrá en cuenta el Decreto 6225 art. 2 inciso c que menciona *"En las Contrataciones de Obras que realicen las Municipalidades y Gobiernos Departamentales, la convocante podrá disponer que por lo menos el 70 % (setenta por ciento) de la mano de obra a ser empleada a quienes resulten adjudicadas, deberán ser personal domiciliado en el territorio de la Convocante, y de la Gobernación de Central para la Municipalidad de Asunción. En caso de ser adjudicado el oferente deberá presentar una Declaración Jurada con los datos del personal a emplear con la Ejecución del contrato"*

COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES ***La empresa GROβ CONSTRUCCIONES no ha presentado los siguientes documentos:***
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente
Copia de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente. Balances Generales de los tres últimos ejercicios fiscales (2011-2012-2013). Declaración Jurada del Impuesto a la Renta de los tres últimos ejercicios (2011-2012-2013).
Declaración Jurada del Impuesto al Valor Agregado (IVA) correspondiente al mes precedente
Patente Municipal Comercial al día del Municipio en el cual tributa o fija su domicilio. Patente Municipal Profesional al día del Arquitecto o Ingeniero para director de obra. Declaración Jurada de estar conforme y plenamente de acuerdo con los términos del Pliego de Bases y Condiciones y las Especificaciones Técnicas de la Obra de referencia. Copia de 3 (TRES) contrato o Recepción Definitiva

de obras de similar al llamado (Construcción Civil). Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato. Declaración jurada que el Contratista no ha sido penado o sancionado con multas por incumplimiento de contratos por causa imputable al mismo, respecto de otro u otros contratos celebrados con la Institución Municipal. Constancia de entrega de obras con satisfacción.
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50 % de la oferta presentada
Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato. Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos. . Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en la Sección II, 3.2. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing. No se pudo solicitar la presentación de los mismos porque la empresa no ha proporcionado dirección de correo electrónico ni número telefónico para poder realizar los contactos necesarios

Se solicitó la provisión de los siguientes documentos **a la empresa ORGANIZACIÓN KATUPYRY** :
Autorización para pedir referencias bancarias de las que el oferente es cliente; Copia de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente; Patente Municipal Profesional al día del Arquitecto o Ingeniero para director de obra. Los presentó en tiempo y forma

A la empresa **CONSTRUCCIONES RODRÍGUEZ** se solicitó la provisión de los siguientes documentos:
Patente Municipal Profesional al día del Arquitecto o Ingeniero para director de obra; Copia de 3 (tres) contrato o Recepción Definitiva de obras de similar al llamado (Construcción Civil). Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato; Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50 % de la oferta presentada. Los presentó en tiempo y forma

PLANILLA DE CONTROL DE DOCUMENTOS

Oferentes	Elec. Doldan	Katupyry S.A	Rodolfo Ayala	Const Rodriguez	Groβ Construciones
Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el Oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**	Elec. Doldan	Katupyry S.A	Rodolfo Ayala	Const Rodriguez	Groβ Construciones
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	Cumple	NC	Cumple	Cumple	Cumple

MUNICIPALIDAD DE PIRAPÓ – COMITÉ DE EVALUACION U.O.C

Ursula de Escobar

Municipalidad de Pirapó

Itapúa – Paraguay

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Nuestra Misión: "Trabajar conjunta y coordinadamente entre municipio y comunidades vecinales para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos contribuyendo con el progreso del país"

Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).*	Cumple	NC	Cumple	Cumple	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	Cumple	NC	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple	NC	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	NC	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	NC	Cumple	Cumple	Cumple

Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**	Elec. Doldan	Katupyry S.A	Rodolfo Ayala	Const Rodriguez	Groß Construcciones
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	N.C.	Cumple	N.C.	N.C.	N.C.
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	N.C.	Cumple	N.C.	N.C.	N.C.
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: *un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.* *	N.C.	Cumple	N.C.	N.C.	N.C.
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	N.C.	Cumple	N.C.	N.C.	N.C.
Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	N.C.	Cumple	N.C.	N.C.	N.C.
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	N.C.	Cumple	N.C.	N.C.	N.C.

MUNICIPALIDAD DE PIRAPÓ – COMITÉ DE EVALUACIÓN U.O.C.

Telefono:(0768) 245260 – Tel.Fax:(0768) 245502 E-mail: munipirapo@hotmail.com
Dirección: Ayda. Japón e/Independencia Nacional – Pirapó Centro – Itapúa

Ursula de Escobar

Municipalidad de Pirapó

Itapúa – Paraguay

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Nuestra Misión: "Trabajar conjunta y coordinadamente entre municipio y comunidades vecinales para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos contribuyendo con el progreso del país"

Oferentes en Consorcio.	Elec. Doldan	Katupyry S.A	Rodolfo Ayala	Const Rodriguez	Groβ Construciones
Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente. *	N.C.	N.C.	N.C.	N.C.	N.C.
Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	N.C.	N.C.	N.C.	N.C.	N.C.
Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en:* 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N.C.	N.C.	N.C.	N.C.	N.C.
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	N.C.	N.C.	N.C.	N.C.	N.C.

Documentos que demuestren que el Oferente posee capacidad financiera para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la *Sección II, 3*	Elec. Doldan	Katupyry S.A	Rodolfo Ayala	Const Rodriguez	Groβ Construciones
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente;	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple
Copia de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente;	No cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple
Balances Generales de los tres últimos ejercicios fiscales (2011-2012-2013).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple
Declaración Jurada del Impuesto a la Renta de los tres últimos ejercicios (2011-2012-2013).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple
Declaración Jurada del Impuesto al Valor Agregado (IVA) correspondiente al mes precedente.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple
Patente Municipal Comercial al día del Municipio en el cual tributa o fija su domicilio	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple
Patente Municipal Profesional al día del Arquitecto o Ingeniero para director de obra	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple	No cumple

Telefono:(0768) 245260 – Tel.Fax:(0768) 245502 E-mail: munipirapo@hotmail.com
Dirección: Avda. Japón e/Independencia Nacional – Pirapó Centro – Itapúa

Ursula de Escobar

Municipalidad de Pirapó

Itapúa – Paraguay

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Nuestra Misión: "Trabajar conjunta y coordinadamente entre municipio y comunidades vecinales para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos contribuyendo con el progreso del país"

Declaración Jurada de estar conforme y plenamente de acuerdo con los términos del Pliego de Bases y Condiciones y las Especificaciones Técnicas de la Obra de referencia	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple

Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 4	Elec. Doldan	Katupyry S.A	Rodolfo Ayala	Const Rodriguez	Groβ Construciones
Copia de 3 (TRES) contrato o Recepción Definitiva de obras de similar al llamado (Construcción Civil). Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	Cumple	Cumple	No cumple	No cumple	No cumple
Declaración jurada que el Contratista no ha sido penado o sancionado con multas por incumplimiento de contratos por causa imputable al mismo, respecto de otro u otros contratos celebrados con la Institución Municipal.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple
Constancia de entrega de obras con satisfacción	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50 % de la *oferta presentada*	Cumple	Cumple	No cumple	No cumple	No cumple

Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad en *materia de personal, conforme a los exigido en la Sección II, 6*	Elec. Doldan	Katupyry S.A	Rodolfo Ayala	Const Rodriguez	Groβ Construciones
Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple

Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad de equipos, conforme a lo exigido en la Sección II, 7.	Elec. Doldan	Katupyry S.A	Rodolfo Ayala	Const Rodriguez	Groβ Construciones
Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en la Sección II, 3.2.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple

OBSERVACIÓN: NC significa NO CORRESPONDE.

Tabla comparativa de precios Corresponde hacer constar que para dar fe de los precios totales presentados hemos procedido a corroborar la sumatoria total de la oferta, en el desglose de ítems, multiplicando las cantidades solicitadas por los precios unitarios, y hemos encontrado en las ofertas de las empresas Electromecánica Doldán, Organización Katupyry S.A., Construcciones Rodríguez y Groβ Construcciones hubo errores de cálculo por

Telefono:(0768) 245260 – Tel.Fax:(0768) 245502 E-mail: munipirapo@hotmail.com
Dirección: Avda. Japón e/Independencia Nacional – Pirapó Centro – Itapúa

lo que los montos han variado. A continuación se ordenan los montos de las ofertas de menor a mayor luego de las correcciones realizadas.

TABLA DE PRECIOS

EMPRESAS	MONTOS DE LAS OFERTAS	MONTOS CORREGIDOS
ORGANIZACIÓN KATUPYRY	206.621.500.-	206.351.500.-
GROβ CONSTRUCCIONES	231.378.543.-	231.378.837.-
CONSTR RODRÍGUEZ	242.133.000.-	243.036.000.-
RODOLFO AYALA	286.000.000.-	286.000.000.-
ELECTOMECÁNICA DOLDÁN	394.553.398.-	394.543.398.-

EN RESUMEN:
La empresa del Arq. RODOLFO AYALA presentó todos los documentos solicitados pero **SE RECHAZA** la oferta por sobrepasar la disponibilidad presupuestaria municipal para esta obra de acuerdo a lo establecido en el Art. 14 de la Ley 2051/2003.

La empresa ELECTOMECÁNICA DOLDÁN presentó todos los documentos solicitados pero **SE RECHAZA** la oferta por sobrepasar la disponibilidad presupuestaria municipal para esta obra de acuerdo a lo establecido en el Art. 14 de la Ley 2051/2003.

La empresa CONSTRUCCIONES RODRÍGUEZ no ha presentado la carta de oferta original, sino fotocopia**. SE RECHAZA** la oferta pues no está de acuerdo a los pliegos de bases y condiciones de la convocante y según lo establecido en el Art. 20 de la Ley 2051.

La empresa GROβ CONSTRUCCIONES no presentó los documentos solicitados, **SE RECHAZA** la oferta pues no se adecúa a lo establecido en el Art 60 del DR 21909/2003 de la Ley 2051/2003.

La empresa ORGANIZACIÓN KATUPYRY presentó todos los documentos solicitados, **SE ACEPTA** la oferta pues se adecúa a lo establecido en el Art 60 del DR 21909/2003 de la Ley 2051/2003 y se adapta a la disponibilidad presupuestaria de la Municipalidad para esta contratación.

Se considera la oferta de la empresa **ORGANIZACIÓN KATUPYRY S.A.**, que presentó todos los documentos de carácter sustancial y formal, y cuyo monto ofertado se encuentra dentro de la disponibilidad presupuestaria Institucional, se evalúa y se tiene el siguiente análisis:

a. ***Capacidad Legal**: el oferente declara no estar comprendido dentro de las inhabilidades para presentar ofertas o contratar, previstas en el Artículo 40, Ley N° 2051/03. El rubro de la empresa es Construcciones, permite la ejecución del contrato.*
b. ***Capacidad Financiera**: análisis de los últimos dos años (2012 y 2013)*

- *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. Es igual a 1 y en el pliego se solicita que sea igual o mayor a 1, por lo tanto CUMPLE con lo solicitado.*
- *Endeudamiento: pasivo total / activo total: Es igual a 0,0 y en el pliego se requiere que no sea mayor a 0,80, por lo tanto CUMPLE con lo solicitado.*
- *Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. Rentabilidad no es **negativa,** por lo tanto CUMPLE con lo solicitado.*

c. ***Capacidad Técnica:*** *El oferente deberá conocer el lugar de las obras, no podrá argumentar atrasos en la obra por causas no previstas debido a no conocer el lugar, además queda a cargo del oferente la obtención de todos los recursos necesarios para la ejecución de la obra como ser uso de agua, de energía eléctrica u otros. El oferente deberá contar con experiencia en trabajos similares. CUMPLE con lo solicitado.*

d. ***Experiencia:*** *el oferente demuestra según su constancia del RUC que cuenta antigüedad mínima de constitución o inicio de actividades requeridas en el PBC (mínima de 3 años), pues se constituyó en el año 2010. Ha registrado la dirección del local barrio o compañía, ciudad, número de teléfono línea fija y el registro de numero de línea móvil (celular); además, la dirección de un correo electrónico. El oferente demuestra mediante la presentación de contratos, certificados de cumplimiento con entidades públicas y/o privadas por lo menos el 50 % del monto de la oferta presentada y que tiene capacidad para este tipo de obras. Por tanto cumple con lo solicitado.*

EN CONCLUSIÓN: La oferta evaluada que ha cumplido con los requisitos legales y técnicos de acuerdo a lo previsto en la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas" y su decreto reglamentario, y a la que este Comité de Evaluación **SUGIERE** la adjudicación del objeto de esta **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS PAC ID Nº 277112, 03/2.014 "CONSTRUCCIÓN DE COCINA, DEPOSITO Y SALA INFORMATICA EN LA ESCUELA BÁSICA N° 2.110 MARÍA AUXILIADORA DE YAGUARAZAPÁ"** es Organización Katupyry S.A., con RUC 80065319 - 0, cuyo representante es el señor Alicio Omar Silvero Chávez, y su empresa se ubica sobre Calle Juan E. O'Leary entre Juan P. Paredes y Juan I. Paredes de la ciudad de Obligado, Itapúa, tomando en cuenta lo establecido en el art. 63 del Decreto Reglamentario 21909, por presentar la oferta más conveniente a los intereses de la convocante, por un monto de Gs. 206.351.500.- (doscientos seis millones trescientos cincuenta y un mil quinientos guaraníes), IVA incluido.

Es nuestro dictamen, salvo mejor parecer del Ejecutivo.

URSULA DE ESCOBAR
Secretaria

MUNICIPALIDAD DE PIRAPÓ
COMITE DE EVALUACION U.O.C

JORGE SHINOTO
Presidente

Ing. MIRIAN ORTIZ
Profesional

TAKAKO DE SHINOTO
Vocal

CYNTHIA GAUTO
Vocal

MARIA DE LOS A. FRETES
Vocal

Telefono:(0768) 245260 – Tel.Fax:(0768) 245502 E-mail: munipirapo@hotmail.com
Dirección: Avda. Japón e/Independencia Nacional – Pirapó Centro – Itapúa